16 de junio de 2021

A/a de: Presidencia de la SEPI

C/c: Presidente de la CRTVE
Consejo de administración de la CRTVE
Comisión Mixta de Control Parlamentario de la CRTVE
Dirección de Recursos Humanos de la CRTVE
Dirección de Centros Territoriales de la CRTVE

Estimados señores, estimadas señoras:

Nos dirigimos a ustedes los secretarios generales de los sindicatos UGT y Sindicato Independiente en la CRTVE, con el fin de demandar de forma urgente la cobertura de plazas en la estructura territorial, con contratos temporales, hasta que éstas sean cubiertas en las distintas convocatorias de traslados, cambio de ocupación tipo, promoción y oposición.

La Corporación RTVE sufre en todos sus centros de trabajo, pero muy especialmente en su Estructura Territorial, una situación dramática arrastrada durante años por las bajas voluntarias, jubilaciones y fallecimientos de profesionales que se han ido produciendo. De seguir así serán varias las Unidades Informativas y Centros Territoriales en los que sea inevitable tener que dejar de emitir, incumpliendo con ello el servicio público esencial encomendado a la CRTVE

No podemos permitir que ni en un solo sitio se deje de dar el servicio público por falta de plantillas causadas por una limitación en la contratación derivada de las cuotas que se asignan a la CRTVE. Si se cree y se apuesta por lo público se tiene que

demostrar con hechos. Es imperativo que desde la SEPI y el Ministerio de Hacienda se atiendan de forma inmediata las demandas de la dirección de la CRTVE para poder cubrir estas necesidades urgentes.

La estructura territorial, elemento fundamental de nuestra empresa, ve con preocupación como año tras año se merma su plantilla, teniendo que hacer las distintas direcciones malabares para poder cubrir su función de servicio público. Una situación estresante para cuantos hacen posible el servicio público en cada territorio y que, además, se ve agravada porque cada vez se demanda una mayor respuesta y más producción a unas plantillas que en la mayoría de los casos están por debajo de la plantilla tipo fijada en el Acuerdo de los Peñascales, aún vigente.

Es por esto que, en nuestra responsabilidad para con el servicio público, exigimos a la SEPI y al Ministerio de Hacienda una respuesta inmediata, porque entendemos que la situación obliga a tomar medidas drásticas y urgentes en defensa de toda nuestra Estructura Territorial y del servicio público en todos y cada uno de nuestros territorios.

Sin otro particular reciban un cordial saludo

Atentamente:





MIGUEL ÁNGEL CURIESES GAITE
Secretario General de UGT en la CRTVE

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ MILLAN
Secretario General del Sindicato SI